

MUNICIPIO DE LA PAZ

Resolución N° 35/2014

VISTO- Informe sobre la puesta en marcha del Programa televisivo de los Municipios.

CONSIDERANDO:

1. que es de fundamental importancia contar con una herramienta de comunicación televisiva.
2. Que dicha herramienta sirve en la medida que se interaccione entre la unidad de comunicación y los Municipios respectivos de la Micro Region.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL

RESUELVE:

1. Darle el mayor respaldo desde lo local, para que los contenidos de dicho programa reflejen la realidad local.
2. Apoyar desde el Municipio alimentando las novedades que generamos a diario con la cosas que son de interes de la gente.

El Concejo aprueba 4 en 4.

